

Fibra óptica y desarrollo

Anibal Gutiérrez

La licitación de “fibras oscuras” de la red de fibra óptica de la CFE modifica el mercado de telecomunicaciones. Como sector estratégico de la economía mundial, las tecnologías de información son los mercados de más rápido crecimiento; en México los usuarios de internet crecen 17.8%, en tanto que los de telefonía celular en el hogar 16.5%.

“Fibra oscura” son los tendidos de fibra óptica no utilizados. Como los costos de instalación de redes son elevados, las empresas instalan capacidad adicional, esperando aprovecharla cuando mercado o tecnología lo permitan. El cableado de fibra óptica agrupa cierto número de cables; los que no se utilizan son la “fibra oscura” susceptible de uso.

La CFE por años hizo un esfuerzo de inversión para instalar una red de fibra óptica dadas las ventajas que presenta para el desarrollo de las redes eléctricas. El Estado garantiza la energía eléctrica y la meta es tener una cobertura de 100% de hogares y empresas (la actual es de 97%), lo que habla de la dimensión de la red eléctrica nacional y de que el Estado difícilmente puede eludir esta responsabilidad. Así, la cobertura siempre será la mayor posible y la inversión pública para ampliar y modernizar la red siempre estará presente.

El tendido de la red de CFE consideró capacidad excedente y por ello desde 2007 la CFE obtuvo la autorización para ofrecer el servicio de transmisión de información (voz, imagen, datos) y abrió la posibilidad de que empresas de telefonía y tv llegaran por esta vía al consumidor final.

CFE tiene 30 mil km de fibra óptica y contratados 300 enlaces con prestadores de servicios públicos y privados. Si esta red se aprovecha para conectar instituciones públicas de educación y salud, su servicio viene a ser fundamental para modernizar la prestación de otros servicios públicos.

En el mercado de telecomunicaciones, abrir la red de CFE a prestadores de servicios implica que cualquier operador podrá elegir entre ésta y la de Telmex para establecer su mecanismo de conectividad (como lo habían demandado sus competidores). La infraestructura de Telmex deja de ser imprescindible para otros competidores y prestadores de servicios similares. Considerando el discurso antimonopólico del gobierno en materia de telefonía, esta decisión rompe con la capacidad de Telmex para manejar por la vía de su infraestructura —que le costó— dicho mercado.

La cuestión es si con sólo abrir otra opción de conectividad a grandes, medianas y pequeñas empresas se garantiza que los objetivos de cobertura, eficiencia, competencia y convergencia a precios accesibles se cumplan. Dada la heterogeneidad del país, reducir brechas regionales y tecnológicas, entre hogares y entre consumidores, no es un objetivo de negocio de las empresas. La clave está en la reglas que, además de claras, neutrales y no discriminatorias, deben reflejar la política pública de desarrollo del sector del país.

En la UE y Corea, el mercado y su regulación han estado orientados a determinados objetivos de la política de desarrollo. Teóricamente, lo que se fomenta con la apertura de la red de CFE es una competencia por servicios que, si bien reduce los costos de entrada al mercado, aumenta el número de participantes, contribuye a la diversificación de servicios y puede mejorar los precios, también puede establecer mayor dependencia de las empresas de la política de CFE, o bien las puede convertir en un factor de presión si comienzan a buscar tratos especiales de la paraestatal; otra situación posible es que los planes de expansión, modernización y cobertura regional de la CFE se vean influidos por la estrategia de negocios de las empresas que aprovechan su red.

Por ello, si la medida no se enmarca en objetivos de cobertura y servicios, de beneficios a determinadas regiones, actividades o grupos, su resultado sólo puede llevar a que se concentre aún más la oferta de servicios en las ciudades grandes y medianas que son el mercado rentable.

Si el objetivo de política pública es llegar al 100% de los hogares con acceso a internet de banda ancha, ¿la sola apertura del mercado contribuirá a ello? Para una estrategia de desarrollo y política pública en un sector tan estratégico, ¿no debe haber reglas, objetivos y compromisos acordados entre sector público y privado para promover el crecimiento de las telecomunicaciones y educar y capacitar a los mexicanos en el uso de nuevas tecnologías de comunicación?

Si las telecomunicaciones son fundamentales para el país ya que el desarrollo mundial se basa en una nueva economía sostenida por la difusión y producción de conocimiento, la reforma del sector no puede apostar a la “buena vibra del mercado”; en las reglas debe plasmarse alguna dosis de política de Estado. Volviendo al combate a los monopolios, ¿cambiará el manejo del espacio radioeléctrico, se evitará la discriminación y la concentración del mercado? ¿Podrá Telmex ofrecer servicios de transmisión de voz, imagen y datos?

Analista

